



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°44/2023  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 09 de noviembre de 2023 y siendo las 11:37 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Carlos Bustamante Arzola y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Francisco Castillo Noa, Secretario Municipal(S); se encuentra presente además el abogado municipal Gastón Caro Monrroy.

**Nota:** Concejales Luis San Martín Sánchez ausente, presentó certificado médico.

Tabla:

**1. Aprobación PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, PADEM 2024.**

**1. Aprobación PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, PADEM 2024.**

**Sr. Pdte.** cede la palabra al director de Educación, Carlos Rozas Salazar. **Director DAEM** indica que se le complace la verdad estar acá, para esta instancia importante en que el concejo tiene que votar la aprobación ojalá, de nuestro PADEM 2024, este instrumento de gestión que regirá los destinos, que es la ruta a seguir durante el próximo año en nuestra comuna en relación al funcionamiento de la educación municipal, este PADEM es fruto de un trabajo colaborativo que se inicia a mediados de agosto, deben recordar que él asume la misión de liderar la educación en la comuna como director del departamento de educación los últimos días de Julio, por lo tanto intentaron por supuesto hacer un trabajo colaborativo como mandata la ley para poder presentarlo en la segunda quincena de septiembre al Concejo Municipal, así lo hicieron, sin embargo, desde esa fecha habiendo sido presentado también y enviado al Departamento Provincial de Educación hay un periodo en que recibieron retroalimentación y trabajaron en conjunto con los equipos directivos de los distintos establecimientos con algunas sugerencias y algunos acuerdos a los que llegaron con cada uno de ellos y no tuvieron ningún tipo de observación de parte de la Jefa Provincial, la Sra. Rosmery Sánchez, respecto del documento que él le hizo llegar, y tuvieron también dos Comisiones de Educación con los señores concejales, donde se discutió, se conversaron situaciones y temas, y puntos específicos respecto del PADEM en las que pudieron dar respuesta a ellos, a sus inquietudes, tomaron también algunas sugerencias y las agradecen por supuesto, el PADEM incluye información relevante que se solicitó y fue hecha llegar al departamento de parte de los equipos directivos de los establecimientos, hay temáticas muy importantes en las que opinaron a través de cuestionarios por formulario google, por el escaso tiempo que tenían utilizaron esa herramienta digital, la aprovecharon para tomar el parecer de la comunidad educativa en distintos aspectos que son importantísimos considerados para la educación de los estudiantes de nuestros establecimientos, tuvieron ahí la opinión de los estudiantes de los cursos de 5° básico a 4° medio y también de las directivas de los microcentros, de los apoderados también de 5° básico a 4° medio, la opinión de los funcionarios, de los equipos directivos y de los docentes, hubo un trabajo colaborativo también con las cuatro unidades del departamento de educación municipal, donde se evaluaron las metas del PADEM año 2023 y se propusieron metas para este PADEM 2024, hubo un trabajo logístico para poder cumplir con el concejo en aquella oportunidad la segunda quincena de septiembre, y respecto de todo este trabajo posterior que se hizo también cumplieron con hacer llegar 48 horas antes de hoy día precisamente, el PADEM ya ha terminado, ha concluido con las modificaciones, las rectificaciones y algunos cambios que producto de este trabajo colaborativo decidieron incorporar, y en este momento están aquí para recibir el veredicto de los señores concejales y de Sr. Pdte., para poder trabajar con el PADEM el próximo año, también hubo aporte de un par de funcionarios de distintos establecimientos educacionales, dos funcionarios a los que se les delegó una tarea específica y lo agradece aquí públicamente y ellos cumplieron a cabalidad con lo que se les encomendó, viene con el equipo con el que han trabajado y han estado también en las comisiones, con toda la fe y la esperanza de que les va a ir bien.

**Sr. Pdte.** da las gracias a director DAEM por su trabajo, por su explicación, sin duda que da tranquilidad y seguridad de que el trabajo que han realizado tiene la aprobación y la cercanía de todos los entes que trabajan para tener una mejor educación en la comuna de Cabrero, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas. **Conc. Pellón** consulta en qué fecha se le envió a la Jefa Provincial el documento. **Director DAEM** responde que lo enviaron durante el mes de septiembre, no recuerda el día exacto, pero correspondía enviarlo la segunda quincena de septiembre. **Conc. Rodríguez** indica que respecto al Plan Anual de Educación, consultar respecto al estado de avance del Plan Estratégico Comunal 2023, debido a que existen varias metas que no se cumplieron, por ejemplo en la página N°21 tienen la implementación en 100% de los establecimientos educativos, un plan de reconocimiento para docentes y asistentes de la educación al término del primer semestre, dice en proceso, eso quiere decir que esta meta no se cumplió porque aún continúa en proceso, respecto también a la siguiente que vendría siendo la página 23, donde se encuentran con el apoyo a las escuelas rurales, el 100% de los establecimientos rurales cuenta con material de apoyo docente especializado al término del mes de abril, eso no se implementó tampoco, después tienen la página N°24, N°7 dice "...el 100% de los establecimientos multigrados que lo requieran cuentan con docentes itinerantes al inicio del año escolar...", dice en proceso, o sea tampoco se cumplió porque debería haber sido al inicio del año escolar, también en relación al fortalecimiento de la educación parvularia, sería importante también que lo pudieran ver, página 25 donde les señala que el 100% de los establecimientos

educativos con nivel parvulario participan de la red comunal al inicio del año escolar, dice *en proceso*, manifiesta que termina y si gustan después le podrían responder en términos generales por qué se da esta situación, también en la página 30, N°3, dice “100% de los establecimientos implementa un plan para fortalecer el cuidado del medio ambiente y el consumo energético al inicio del año escolar”, también dice...*en proceso*, y según la meta debiese ser al inicio del año escolar, posteriormente en la página 31 se encuentran con *implementar y/o mantener un programa de salud escolar en establecimientos educativos municipales, capacitar al 20% de los funcionarios y funcionarias en habilidades propias del programa de salud escolar*, también está en proceso y en la misma página, *implementar en 100% talleres de salud escolar para estudiantes de 7° básico y 2° medio al inicio del mes de abril*, dice *implementar*, debiese estar implementado y también les aparece *en proceso*; en la página 32 también de las mismas metas en el punto N°3 “*adquirir al menos una herramienta digital para la gestión de información, DAEM, establecimientos necesarios para la toma de decisiones*” y la duda es, porque aparece un 50%, dice, *al menos una herramienta digital*, se pregunta si la estarán comprando a cuotas o como se implementa una sola herramienta digital, la mitad primero y la mitad después?, después en la página N°36, respecto a las mejoras en la infraestructura y equipamiento educativo de establecimientos y dependencias educativas municipales; 1) *elaborar un informe de infraestructura y equipamiento escolar de acuerdo a normativa legal vigente al término del primer semestre*, agrega que solamente aparece con un 2% de avance; 2) *definir brecha, prioridad y fuentes de financiamiento para gestionar inversión en infraestructura y equipamiento educativo al término del primer semestre*, agrega que 0%; 3) *postular al 100% de los fondos concursables gubernamentales que permitan mejorar la infraestructura y el equipamiento escolar al término del año*, agrega que 0% de avance; 4) *ejecutar el 100% de los fondos concursables públicos o privados*, agrega que solamente un 20%, y en la página 37, N°5 dice “*ejecutar el 100% de los recursos de mantenimiento y reparación de acuerdo a necesidades de los establecimientos educativos al término del año escolar*”, agrega que va un 50% y ya están finalizando el año, en la página 38, numeral 4, dice “*100% de los establecimientos educativos implementa un plan de trabajo para atender el retraso e inequidad pedagógica al inicio del año escolar*” y eso está proceso, entonces serían las dudas respecto a todo esto que estaría en proceso, no cumplido, con 0% algunos y otros con bajo porcentaje de cumplimiento, consulta si le podrían explicar por qué se da esta situación en el actual Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal. **Director DAEM** responde que claro, usted habla del PADEM 2023, imagina que el equipo del año pasado fue demasiado ambicioso a lo mejor con las metas y se planteó demasiadas metas y no fue aterrizado en lo que efectivamente a lo mejor era posible lograr alcanzar, porque todo lo que concejal habla es del PADEM anterior, no es la propuesta estratégica que ellos tienen para el próximo año, entonces él imagina que fue eso, fue demasiado ambicioso el PADEM respecto a las metas por unidad o por oficina o área de trabajo, porque ellos ahora el departamento de Educación lo tienen ordenado en unidades, con cuatro liderazgos, con cuatro unidades bien ordenadas y oficinas dentro de cada unidad, el año pasado el departamento de Educación no funcionaba así, entonces habían áreas de trabajo, oficinas y personas que se imagina que comprometieron su trabajo y estas metas fueron demasiado ambiciosas, después de elaborado el PADEM del año pasado también aparece todo el tema del déficit en el departamento de Educación que él entiende y asume o da por hecho prácticamente que muchas de estas metas también se vieron afectadas, la ejecución de estas acciones, de estas intenciones por un tema presupuestario, por un tema de recursos. **Sr. Pdte.** indica que es importante analizar el PADEM 2024, que es lo que les convoca, igual respondió director DAEM, cree que es prudente también lo que él dice con altura de miras, pero eso no quiere decir tampoco que la educación ha estado sin resultados, aquí la calidad es lo que se prioriza y claramente hay varios factores que generan que las metas a veces no se puedan cumplir, lo importante que acá hay un PADEM que se realizó con mucho esfuerzo con la mirada de todos aterrizado también a la realidad que vive el departamento de Educación y a lo que pueden hacer, por lo tanto cualquier consulta que pueda existir en la sala les invita que sea por el trabajo que elaboró el departamento de Educación, que es el PADEM 2024. **Conc. Rodríguez** señala que esta información que estuvo mencionando viene dentro del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal que les entregan como referencia, se imagina que es considerada también para poder elaborar el Plan Anual de Educación 2024, pero va hacer algunas consultas respecto al plan que se viene para el próximo año y tiene que ver con las matrículas, en el año 2022 las matrículas fueron de 3.387, la proyección para el año 2023 fue de 3.328 y la matrícula efectiva fue de 3.236, entonces aquí hay que hacer una diferencia también porque hay una proyección que se estipula para el año 2024 que es de 3.594 matrículas con una diferencia entre el 2023 y 2024 de 358 que equivale al 11%, pero si esto lo desglosan por cada uno de los establecimientos se van a encontrar con diferencias bien notorias y que le gustaría que se las pudieran explicar cómo se van a ejecutar, por ejemplo en el Liceo Politécnico Bicentenario de Monte Águila la proyección del 2023 fue de 610 matrículas, la matrícula efectiva fueron 552 y la proyección para el año 2024 es de 726 matrículas, existiendo entonces una diferencia de 174 que equivale al 23%, pero aquí si se lo permiten quiere señalar que además existen diferencias que se condicen un poco y que tiene que ver con las horas docente y también las horas de asistente de la educación habiendo un incremento de un 2,6% y en horas asistentes de la educación un 22,9%, sin embargo, dentro de este mismo establecimiento existen destinaciones en cuanto a la matrícula proyectada de docentes que se condice un poco con el aumento que habría en las horas docentes y en las horas asistentes de la educación y la proyección de la matrícula, *¿qué le podría señalar al respecto director?*. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la Jefe Técnica DAEM, Sandra Gutiérrez Chavarría. **Jefa Técnica DAEM** manifiesta que respecto a cómo funciona el tema de las matrículas? tienen a nivel nacional un programa que es el tema SAE, que es la postulación de los estudiantes de un año para otro, los establecimientos son los encargados de declarar la cantidad de alumnos que ellos pueden recibir en su establecimiento y ellos lo declaran en esta plataforma, el Liceo Bicentenario declaró esa cantidad de estudiantes porque esa es la cantidad que ellos pueden aceptar en el establecimiento con la buena intención que esperan que lleguen a ese tope, esa cantidad de estudiantes que ellos van a recibir no implica un aumento de horas, sino con las horas que ellos tienen, ahora esa diferencia que usted habla de horas son las horas titulares que ellos tienen en el establecimiento, por lo tanto ellos pueden cubrir en el año 2023 a todos estos cursos con esa cantidad de horas, la diferencia que concejal dice que aparece en el PADEM es porque después que hicieron la primera reunión, ellos les desglosaron la cantidad de docentes y horas docentes que necesitan para su plan de estudio, que es la que aparece en este PADEM; concejal habló de destinaciones del Liceo Bicentenario. **Conc. Rodríguez** pide perdón, se confundió en el Liceo MAZZ es la destinación. **Jefa**

**Técnica DAEM** aclara que en el Liceo Bicentenario no hay destinaciones, no sabe si respondió a todo. **Conc. Rodríguez** manifiesta que sí, está bien. **Jefa Técnica DAEM** indica que ese dato de la matrícula viene de los establecimientos y es la capacidad que ellos tienen para cubrir, concejal puede decir, tuvieron 500 y tantos este año, pero el liceo piensa que pueden captar más matrícula y por lo tanto la declaran, porque es lo que legalmente ellos pueden asumir en el establecimiento por sus dependencias. **Conc. Rodríguez** señala que en el Liceo MAZZ ocurre una situación similar, donde la proyección en cuanto a lo proyectado en el 2023 y la efectiva matrícula de 576 y la proyección 2024 de 607 hace una diferencia de un 5,4% en este caso sí habrían destinaciones cuando existe entonces un aumento en lo que serían las matrículas, le podría dar la respuesta respecto a eso. **Jefa Técnica DAEM** indica que también lo conversaron, fueron destinaciones que salieron en la conversación con el director y con la jefa técnica, porque esas destinaciones son de asignaturas en que los cursos se juntan porque son destinaciones de horas de religión, no son de lenguaje, ni de matemáticas, pero esta propuesta viene desde el liceo, ahora, estas destinaciones significan que estos funcionarios no quedan sin esas horas, sino que las van a reubicar en otro establecimiento que necesitan precisamente tener horas de religión y que no han podido contar con ellas y las van a derivar a ese establecimiento, ahora también en el Liceo MAZZ hay una supresión de horas que en total son seis horas que están más adelante y también tiene relación de la cantidad de alumnos que habían en el curso de esta especialidad que imparte el Liceo MAZZ y también fue una solicitud, una propuesta que venía desde el establecimiento. **Conc. Rodríguez** señala que la proyección del 2023 era 2.078 horas y las que proponen este año son de 1.757 horas docente, o aun estimando una matrícula que estaría bordeando el 5,4% más, entonces según esas estimaciones que les presentan en ambos PADEM la diferencia sería de menos 18,2 horas en lo porcentual y 14,57 también en lo porcentual, refiriéndose en cuanto a docentes y asistentes de la educación. **Jefa Técnica DAEM** manifiesta que lamentablemente no le puede dar una explicación a eso, porque el año pasado no trabajó con los directores, trabajó este año y lo que trabajó con ellos es lo que efectivamente el establecimiento necesita, en relación a lo del año pasado no le podría dar respuesta. **Conc. Rodríguez** se quiere detener en la escuela Alto Cabrero, porque acá hay una diferencia tremenda en cuanto a lo que es lo proyectado, las matrículas efectivas del 2023 y lo que se pretende para el 2024, donde les señala de que habrá un 25% menos de matrícula, la matrícula efectiva del 2023 son 512 y se proyecta para el 2024, 408 matrículas, consulta debido a qué, están con sobre población de alumnos, qué ocurre en este caso en la escuela Alto Cabrero. **Jefa Técnica DAEM** consulta usted se refiere que deberíamos bajar las horas. **Conc. Rodríguez** responde claro, porque la matrícula efectiva fueron 2023, 512 y ustedes están proyectando para el 2024 una matrícula de 408, o sea un 25,49% menos de matrícula. **Jefa Técnica DAEM** señala que lo que pasa es que la proyección de matrícula es por cantidad de cursos, se mantiene la misma cantidad de cursos que el año pasado, por lo tanto hayan más o menos estudiantes lo que va a significar es que hayan cursos con más alumnos y cursos con menos alumnos, pero en el fondo la cantidad de horas que necesitan para cubrir el plan curricular está establecido ahí y es lo que les solicitó el establecimiento, entonces si usted compara la cantidad de alumnos con la cantidad de horas no le va a cuadrar, porque en el fondo lo que dice la cantidad de horas que se necesitan son los cursos que tiene el establecimiento. **Conc. Rodríguez** manifiesta, o sea usted me dice que estaría este 25% menos de matrícula, pero sin embargo habría un aumento en las horas docente en comparación al año anterior y habría horas de asistente de la educación también que aumentarían, y aumentan significativamente, entonces en ese sentido reducen la matrícula y aumentan las horas. **Jefa Técnica DAEM** vuelve a repetir, lo que se declaró el año pasado no podría decirle completamente, porque este año trabajó con los establecimientos y lo trabajó de acuerdo a lo que el establecimiento necesitaba para este año, entonces si hay una diferencia con lo del año pasado no podría darle la respuesta respecto a eso. **Conc. Rodríguez** manifiesta que es que una diferencia bastante notoria. **Sr. Pdte.** cede la palabra a director DAEM, Carlos Rozas. **Director DAEM** señala que la Sra. Sandra como Jefa Técnica Comunal este año lideró este proceso de las horas y trabajó con los equipos directivos, la dotación docente y asistentes de la educación, por supuesto él formó parte también de ese trabajo, pero ella fue la líder de esa parte del PADEM, efectivamente ella no lo trabajó el año pasado, habiendo ejercido el mismo rol dentro del departamento de Educación y denantes no señaló una situación que lo comenta con mucha responsabilidad porque así fue, que más de algún funcionario del departamento de Educación cuando le correspondió evaluar las metas del 2023 le dijeron que no conocían esas metas, que eran metas que eran de su área, de su trabajo y al parecer ellos no habían sido parte de la redacción de la meta, o sea no habían participado en esto, este año sí, los funcionarios participaron, las unidades participaron y las metas que están ahí son las que con ellos se trabajaron y se conversaron y son menos que el año anterior y se trabajó de forma participativa, entonces ellos saben y este PADEM lo van a trabajar partiendo el 2024 para que todos tengan clarito lo que tienen que hacer durante el año y lo van a ir evaluando periódicamente para que no pase lo que pasó, o lo que concejal señaló en su primera intervención. **Conc. Rodríguez** señala que para concluir este tema de la matrícula le falta solo un colegio, en este sentido la escuela Orlando Vera Villarroel tenía una matrícula este año de 381 matrículas y se proyectan 656 lo que equivale a un 72,1% más, le hace la pregunta porqué, *¿tuvo la escuela Orlando Vera Villarroel alguna modificación en cuanto a su infraestructura, más salas?*, porque lo que aquí están viendo que casi aumenta en el doble la cantidad de matrícula, le llama poderosamente la atención a pesar que usted diga que es una comparación con el PADEM anterior, es necesario, o sea no se imagina crear un PADEM sin revisar el anterior para poder conocer estas estadísticas y ver que efectivamente hay una proyección de seis salas más, de 275 alumnos más y de un 72% de comparación de matrículas comparadas con el año anterior, o sea le parece de verdad extraño que no se haga esta comparación para poder trabajar en el PADEM, que el establecimiento diga que van a tener seis salas más, que van a tener 275 alumnos más dentro del establecimiento y lo que equivale a un 72,1% más de matrículas, o sea, no se ha comparado y no tengan la conclusión clara si efectivamente van a poder recibir esa cantidad de alumnos en la escuela Orlando Vera Villarroel. **Sr. Pdte.** manifiesta que para todo hay respuesta y obviamente para eso están nuestros profesionales, a continuación cede la palabra a la Jefa Técnica DAEM. **Jefa Técnica DAEM** indica que por esa razón acompañan al director del departamento de Educación, porque entiende y comprende que hay cosas que ustedes desconocen y es bueno que se den estas instancias, pero que las puedan entender, les pasa la misma situación, cada establecimiento declara en el sistema de admisión escolar la cantidad de alumnos que su establecimiento está capacitado para recibir, la escuela Orlando Vera declaró dos cursos por nivel para el año 2024 porque ellos tienen esas salas, no es que se hicieron nuevas salas, ellos tienen esas salas porque así lo declara la

directora en este proceso que se hace a nivel ministerial, el sistema SAE no lo manejamos nosotros, lo maneja el ministerio y ella también en la proyección, pensando en que pueden llegar más alumnos, ella declara la cantidad de alumnos que va a recibir y el establecimiento tiene la capacidad de recibir a los alumnos que ella declaró en el sistema SAE, es lo mismo que explicó con los otros dos casos que concejal le mencionó, no sabe si responde a la pregunta de concejal. **Conc. Rodríguez** manifiesta que sí, respecto a la dotación de docente, horas docente y horas de asistente de la educación estaban bien entonces?. **Jefa Técnica DAEM** responde que no necesitan contratar a nadie más porque con la planta docente de asistentes que ellos tienen que son titulares todos, sí, podemos cubrir la necesidad, porque tiene que ver por un tema de cursos, no de alumnos. **Conc. Rodríguez** manifiesta, o sea usted me dice que el 2023 estuvieron sobrados de horas en la escuela Orlando Vera Villarroel. **Jefa Técnica DAEM** responde que no, porque esas horas se utilizaron dentro del mismo establecimiento, las horas docentes nunca sobran en un establecimiento porque los docentes pueden cumplir muchas otras funciones, entonces si usted dice que tenemos horas de más, no, porque las horas nunca van a estar de más en un establecimiento. **Conc. Rodríguez** pero tenemos que pensar que es casi el 100% nuevo de matrícula, están hablando de un 71%, o sea no es menor. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que lo que está haciendo la profesional es responder a su duda, esa es la respuesta no va a haber otra, entonces claro si le sigue llamando la atención, es lo que ocurre hoy día, o sea no hay más contrataciones, le responde que no va a haber más contrataciones, usted dice, o sea los profesores estaban sin trabajo, no estaban sin trabajo porque siempre se requieren las horas, o sea se le ha ido respondiendo todo lo que usted ha consultado y cree que ha sido clara la funcionaria. **Conc. Rodríguez** manifiesta, usted me dice que no va a haber más contrataciones, pero sí hay un 10,4% más de horas docentes y en el caso de la horas asistente de la educación baja, entonces usted me dice no hay más contratación de docentes, pero sí, hay aumento de horas. **Sr. Pdte.** indica que lo que ha señalado la profesional, es que, lo que hoy día está declarando el establecimiento es lo que puede resistir ese establecimiento, entonces este no es un trabajo antojadizo o algo que venga desde el departamento de Educación, esto viene desde la dirección de cada establecimiento y lo que va haciendo el departamento es llenando los espacios de acuerdo a lo que el establecimiento ha manifestado de acuerdo a su realidad, aquí no pueden decir 600 matrículas si podemos recibir 500 eso de partida es una falta y una ilegalidad porque como es un sistema nacional les van a enviar 600 matrículas y resulta que no van a poder recibir las 600, sino que 500, entonces todo lo que se está haciendo hoy día para el 2024 está de acuerdo al visto bueno que le ha puesto cada establecimiento y no solamente por la dirección, sino que también por los equipos directivos, profesores, asistentes, apoderados, todos los que han trabajado, este es un PADEM que se ha trabajado con todos los entes y hay una claridad tremenda para poder enfrentar el próximo año, lleno de desafíos además, lo otro que don Carlos ha establecido que cada funcionario tiene un rol hoy día y ese rol antiguamente no estaba claro, no estaba definido, hoy día hay áreas definidas con funcionarios definidos y están claros de cómo enfrentar este PADEM para ir cumpliendo y obviamente sacar adelante este trabajo que se ha hecho con esfuerzo, cree que las respuestas han sido muy claras, entonces si hay más dudas respecto a lo que usted observa en el PADEM le da la palabra entendiendo que los concejales están pidiendo la palabra igual. **Conc. Rodríguez** señala que las dudas las ha aclarado, pero sigue manteniendo su misma postura que en la cantidad de matrículas comparadas con las horas y los promedios sacados en conclusión al PADEM anterior se escapa bastante, esa acotación quería hacer y reiterar que es muy importante el análisis del PADEM anterior comparado con éste para poder realizar el trabajo y proyección para el año 2024, eso sería por su parte. **Sr. Pdte.** cede la palabra a concejal Bustamante. **Conc. Bustamante** señala que quisiera desmentir los dichos, cuando se dice que todos han participado de este PADEM 2024, quiere que la comunidad sepa que solamente se trabajó en dos comisiones para este PADEM 2024 versus cuatro comisiones que trabajaron en el año 2023, tiene correos que lo respaldan donde se trató de postergar lo más posible las comisiones, no pudieron invitar a los directivos, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados y es también el poder que les entregan las redes sociales, *por qué?*, porque están en vivo, la gente los está viendo y le están llegando los WhatsApp, los mensajes cuando ustedes dicen *...contamos con la gran participación de los apoderados, los alumnos, los gremios...* y no es así, los gremios le están respondiendo y nunca participaron, los apoderados también están escribiendo y no participaron, los alumnos tampoco participaron, ni las directivas, se habla de encuestas a través de google, encuestas que en las comisiones nunca fueron presentadas, encuestas que tampoco están presentes en este PADEM, o sea son solo palabras y no cree que nadie se preste para estar mintiendo, personas serias, profesionales, directores de gremio, profesoras, profesores, padres, apoderados y alumnos que en este minuto dicen que no fueron parte de este PADEM, solicitó varias comisiones mínimo cuatro, el mismo correo lo dice, *...solicito al director de Educación mínimo cuatro comisiones para poder analizar y hacer participe a la comunidad...*, entonces que no se diga cosas que no se hacen, porque hablar en pantalla quizás es fácil para algunos, pero hacer las cosas que se dicen es lo difícil y claramente tiene las pruebas donde la gente no participó, la primera comisión se realizó el día 12 de octubre donde analizaron un PADEM distinto en varias cosas al que analizaron el día de ayer en la segunda comisión, tuvieron poco tiempo porque el segundo PADEM llegó a nuestro poder el día martes, lo analizaron y lo compararon versus el que habían entregado antes de la primera comisión, obviamente cambian cifras, cambian palabras, y le pregunta al director, *¿cuál fue el PADEM que entregó a la Superintendencia de Educación, el primer PADEM que presentó el 12 de octubre o el PADEM que presentó el día de ayer?*. **Director DAEM** manifiesta que en primer lugar no acepta que concejal Bustamante insinúe o lo trate de mentiroso, está cometiendo un gran error y la verdad que no se siente aludido, pero sí, se siente atacado, lo que comenta es absolutamente cierto y se apega 100% a la realidad, le comenta a concejal que este PADEM y dijo hace unos instantes que se trabajó con los equipos directivos, contiene información de los equipos directivos de cada establecimiento municipal de la comuna de Cabrero, concejal lo puede corroborar preguntándole a los directores de todos los establecimientos y profesores de las escuelas rurales si lo que aquí contiene respecto de sus establecimientos lo inventó él o lo hicieron llegar ellos, eso es participación, que le pregunte a todos los directores de los siete establecimientos con mayor matrícula de la comuna denominados escuelas o liceos urbanos, sí estuvieron o no sentados en su oficina en la mesa de reuniones con la Sra. Sandra y con él, principalmente con la Sra. Sandra, porque le comentará que probablemente en eso sí le da la razón, usted pidió cuatro comisiones, pudieron acceder a dos porque desde que asumió este rol tiene un trabajo mucho más amplio y ocupado que el que tenía anteriormente y a lo mejor no tuvo el tiempo y en ese sentido lo lamenta para haber

hecho más comisiones o haber trabajado con los concejales el PADEM para haber recibido opiniones, sugerencias, ideas, a lo mejor un sueño, una proyección para el próximo año, bienvenido sea y lo dijo en la comisión de ayer, lo dijo en la anterior, en una Comisión de Finanzas también que se comentó el PADEM y les dijo a concejales que tomaran en consideración que ingresó tarde al departamento de Educación, a fines de julio, se instala en agosto y ya en la segunda quincena de septiembre tiene que tener un PADEM, entonces no es una tarea fácil, cumplieron con la ley, entregaron el PADEM la segunda quincena de septiembre, no lo hicieron llegar a la Superintendencia de Educación y ahí concejal comete un error porque la ley dice que tienen que hacerlo llegar al Departamento Provincial de Educación que son dos cosas muy distintas. **Conc. Bustamante** interrumpe a director DAEM diciendo que sí se equivocó ahí. **Director DAEM** dice a concejal Bustamante que por eso le corrige, entiende que se pueda equivocar no hay ningún problema con eso, pero lo hicieron llegar a la Sra. Rosmery, la Sra. Rosmery no retroalimentó y en su correo le expresa a ella que está abierto a sus recomendaciones, sugerencias, acotaciones y no recibió un correo de vuelta, por lo que asume que ella en definitiva consideró que el PADEM estaba bien o simplemente respetó la independencia y la capacidad de este DAEM de poder preparar un PADEM adecuado a nuestra realidad y que a lo mejor ella desde Los Ángeles no observó o no tiene la visión general de nuestra comuna como para haberle observado algo, si así lo hubiese hecho lo más probable que lo hubiese incorporado a este PADEM definitivo, porque después de esa entrega al concejo y al departamento provincial esto se fue trabajando con los equipos directivos porque es posible realizar modificaciones, acotaciones en ese diálogo que se realizó, ese trabajo que tuvieron en la oficina, los directores y los equipos directivos les traían inquietudes, les traían propuestas que algunas las incorporamos, otras las debatieron, otras a medias, otras no y eso por supuesto que se plasmó en este PADEM, por eso hay diferencias, no es porque quisieron vender un producto y después camuflar otro, que la gente entienda que esto es posible que se haya dado, porque es así, no hay una doble intención de esto, no hay nada oculto ni escondido, es así, hubo un trabajo posterior a la segunda quincena de septiembre cuando entregaron el primer ejemplar que significó modificaciones que tampoco fueron tantas, pero modificaciones que se incorporaron al PADEM definitivo, entonces respecto de los estudiantes y los apoderados, cree que pueden haber apoderados que estén diciendo por WhatsApp que ellos no intervinieron o no trabajaron o no contestaron ningún cuestionario, pero si usted escuchó bien cuando yo dije, *...nosotros hicimos llegar...* y tiene también la evidencia, tiene los correos que hicieron llegar a los directores de los establecimientos educacionales los cuestionarios por formulario google con los seis planes normativos, esas eran las temáticas, quisieron recoger la opinión de la comunidad para que ellos lo trabajaran con la instrucción súper clara, *estos cuestionarios los contestan las directivas de cursos*, vale decir, estudiantes de 5° básico a 4° año medio, estos cuestionarios los contestan los docentes y asistentes de la educación, estos otros cuestionarios los debe contestar el centro general de padres y las directivas de apoderados de los microcentros de 5° básico a 4° medio y también en los estudiantes iba señalado que lo debía contestar también los centros de estudiantes o centros de alumnos de cada establecimiento, tiene el correo, por lo tanto el que quiera confirmar si eso es así o no se lo puede mostrar sin ningún problema, ahora bien, obviamente que si participan las directivas no participaron todos los estudiantes, pero es válido porque las directivas, tanto de apoderados como de estudiantes, ya sea centro de alumnos o centro general de padres y apoderados o las directivas de cada curso que los estudiantes eligen democráticamente o de apoderado de microcentro que los padres en la primera reunión del año eligen democráticamente son representantes validados de la comunidad, por lo tanto no pretenderá usted que iba a enviar un cuestionario de google para que lo contesten 3.200 estudiantes, entonces eso fue, por eso es que hay apoderados que a lo mejor no contestaron, pero las directivas sí las contestaron las que acaba de especificar, ahora si alguna persona de alguna directiva no lo contestó tendrá que hablar con el director del establecimiento si a lo mejor no hizo la bajada correspondiente a su centro de padres, a sus directivas de curso, ya sea estudiantes o apoderados, esa es otra cosa, si concejal le entrega ese antecedente va a tener que hablar con los directores, y por otro lado está la situación de las comisiones, recuerde usted que en la primera comisión que vinimos, la comisión fue un desastre, nosotros mismos lo comentamos, fue un desastre, pero si usted me invita a una comisión y vengo con mi equipo de profesionales que era este mismo equipo, más el abogado en ese momento, espero que usted tenga una pauta, siga una pauta ordenada, por ejemplo, *...mire don Carlos vamos viendo por capítulo su PADEM...*, entonces ustedes hicieron burla de nosotros porque en el primer PADEM se les fue enumerar las hojas, cuestión que corrigieron ahora para la segunda oportunidad, se les pidió las disculpas del caso y claro que es difícil buscar de repente entre tanta hoja, concejal Pellón tenía un montón de post-it aquí y él le pidió las disculpas, pero no puede estar pidiendo disculpas todos los días, y resulta que en esa instancia usted concejal Bustamante, que es el presidente de la Comisión de Educación, no supo liderar a su gente, no tenía una pauta ordenada para ir trabajando tema a tema, entonces todos los concejales trajeron distintas inquietudes y preguntaban de un lado a otro una cosa y otra y al final se transformó en un desorden y eso es así, incluso uno de los concejales dijo *...yo me voy de acá porque aquí esto es un desorden y aquí no vamos a sacar nada claro...*, en ese momento dejaron una segunda fecha, cree que era el 24 de octubre, el 24 de octubre estaban preparados para venir de nuevo a comisión de una forma más ordenada y hacer una presentación, ya que él tenía un PowerPoint preparado, que finalmente lo vieron ayer con los concejales y de repente el día 23 a las doce del día y tiene el WhatsApp, concejal Bustamante le pregunta *don Carlitos o don Carlos*, porque tienen un trato amable no es nada personal, justamente no tiene nada personal contra concejal Bustamante, todo lo contrario, entonces le dice *don Carlos o don Carlitos* - no recuerda, *...cuándo vamos a revisar el PADEM, cuándo nos vamos a reunir...* y él entendía que al día siguiente había comisión y no les llegó ese día la citación como corresponde, hay un protocolo para llegar a la comisión, no les llegó nada, entonces le dice a la Jefa Técnica DAEM, el concejal Bustamante se olvidó que mañana es la comisión en la que habíamos quedado de acuerdo, le parece que concejal no le contestó nada, cree que concejal lo conversó con la Jefa Técnica DAEM y él lo entendió porque parece que concejal tenía un problema familiar, entonces por eso la pospusieron si no la comisión de ayer hubiese sido el 24, no ayer, la pospusieron y después ellos tuvieron problemas y lo reconoce, después no estaba Leticia, estuvo unos días afuera del departamento y para él era importante que estuviera ella por el tema del presupuesto, entonces por eso no pudieron y tuvieron que hacerlo ayer no por mala voluntad. **Conc. Bustamante** manifiesta que quisiera responder a los dichos de director DAEM, la gente casi siempre se siente atacada cuando uno alude a la verdad, no está diciendo que director DAEM miente, si usted da una información y dice que envía un correo a los directores para que hagan

ese trabajo cree y no cree estar equivocado que usted tiene que verificar que sus directores hicieron el trabajo, porque a él no le están hablando ni apoderados, le está hablando los gremios, le está hablando el centro general de padres y apoderados, los centros de alumnos, que ellos no respondieron nada, están viendo esta transmisión, entonces cuando se dice, *...sí envié los correos...*, pero no es solo enviar un correo hay que verificar que el trabajo se haga, entonces cree que eso es lo que está faltando en este momento. **Sr. Pdte.** pide disculpas a concejal Bustamante, pero solo una intervención. **Conc. Bustamante** dice a Sr. Pdte., pero por qué me interrumpes. **Sr. Pdte.** dice a concejal Bustamante que es solo una intervención, porque lo que él quiere es generar avances, lo que usted acaba de decir... **Conc. Bustamante** interrumpe...pero estoy haciendo mi intervención. **Sr. Pdte.** manifiesta que como presidente también tiene la atribución de poder interrumpir. **Conc. Bustamante** reclama a Sr. Pdte. por qué el director puede responder todo y él no puede. **Sr. Pdte.** manifiesta a concejal Bustamante que no quiere polemizar. **Conc. Bustamante** responde que él tampoco, pero que lo deje responder... comience usted por respetar. **Sr. Pdte.** cree que también merece una respuesta recíproca en el sentido de los respetos que se merecen todos quienes están sentados en esta mesa. **Conc. Bustamante** interrumpe...señala que él respeta a director DAEM y se tratan de Carlitos, él tiene que hacer su labor como concejal. **Sr. Pdte.** señala que le entiende, no está cuestionando aquello, lo único que les pide que puedan avanzar y si hay dudas respecto al material que se ha entregado obviamente puedan preguntar, porque fíjese que se va a terminar el tiempo y finalmente el resto de los concejales no va a tener espacio para hacer consultas, entonces que no se peguen solamente en un tema que ya se respondió. **Conc. Bustamante** manifiesta que claro que hay dudas y hay tiempo porque tienen que analizar esto y no es algo que lo tienen que tomar a la ligera, por eso también le pide respeto a Sr. Pdte. y cuando él habla le gustaría terminar su intervención de una forma correcta, con mucho respeto se lo pide. **Sr. Pdte.** manifiesta que siempre el respeto ha estado, lo que pasa que las facultades que tiene también es para poder invitarlos a avanzar, eso es. **Conc. Bustamante** interrumpe...no ve la falta de respeto. **Sr. Pdte.** pide por favor a concejal Bustamante que lo escuche, que aprendan a escucharse, no le está cuestionando sus dichos, solamente lo está invitando y a todos los de la mesa que los respetos sean recíprocos y que avancen para poder seguir analizando el PADEM. **Conc. Bustamante** señala que por eso le hubiese gustado que toda la información y las respuestas que hubieron de esa posible encuesta hubiesen estado también reflejadas en este PADEM, por escrito obviamente y con cifras, sabe que no es una tarea fácil lo que a director DAEM le ha tocado, llegó en agosto se tuvo que hacer cargo de un PADEM, pero no cabe toda la responsabilidad en usted, hay un equipo detrás, o sea si no hubiesen tenido un director en ese momento no tendrían PADEM a esta fecha o no hubiesen cumplido con la ley, por eso no es una responsabilidad suya, si el dueño del barco no está hay que continuar navegando igual, así es que el equipo también es responsable en esto, no pueden decir, *...no el director no estaba y no vamos a tener PADEM 2024...*, eso no es así, las cosas deben seguir, en el tema de participación, los gremios también pidieron participar de este PADEM y no se pudieron realizar las comisiones, él tuvo problemas, director DAEM tuvo problemas, pero si lo hubiesen hecho con tiempo, la primera fue el 12 de octubre tuvieron un mes para reunirse, podían reunirse en la mañana, en la tarde, él les dijo que tenía disponibilidad de tiempo, pero siempre la agenda copada, la agenda copada, entonces cuál era su apreciación, que no querían juntarse con la Comisión de Educación, esos son temas importantes y son temas relevantes para nuestros vecinos, para nuestros estudiantes, todos saben del déficit, que lo han pasado mal, pero por eso tienen que ocuparse y ocuparse en equipo dejar las diferencias de lado, a director DAEM también en la comisión de ayer le ofrecieron y va a quedar en acta esa comisión, *todo lo que necesite educación va a estar de parte de los concejales, cuánto necesitan en Educación para trabajar con números azules el 2024?* y aun así no lo quieren hacer porque la instrucción será otra, pero este cuerpo de concejales quiere trabajar con la educación, quiere trabajar para que ustedes no tengan la preocupación del déficit en el 2024, con eso van a ganar tiempo y ese tiempo ustedes lo van a poder ocupar para poder generar las mejoras o las adecuaciones para no seguir con ese déficit quizás en el 2025, porque en una sesión de concejo usted dijo que eso iba a ascender a los 2.000 millones de pesos Sr. Pdte., entonces eso necesitan, tiempo y dinero para trabajar con números azules en la educación de nuestros niños 2024, eso sería por su parte. **Sr. Pdte.** agradece la intervención, pero cree que también hay que ponerle un poco de sentido a las intervenciones, porque lo que usted dijo lo repitió alrededor de tres veces y no hizo ninguna pregunta constructiva para poder avanzar respecto al PADEM, o sea si usted me pregunta en este minuto tengo la clara realidad de que usted comprende el PADEM muy bien, no tiene dudas, o sea es un PADEM que tuvo déficit a lo mejor en la participación, pero que está bien elaborado porque no hizo ninguna consulta. **Conc. Bustamante** interrumpe... tengo dudas *¿esta va a ser mi única participación?*, va a dejar que hablen los concejales y va a continuar con sus preguntas. **Sr. Pdte.** muy bien, le parece excelente, solamente que los invita a que puedan ocupar el tiempo para hacer consultas, porque lo que están analizando es una planificación para el próximo año, esta planificación tuvo la intervención de quiénes están liderando los procesos de Educación, ellos como autoridades tienen un rol de la fiscalización, de conocer, de facilitar los recursos, pero entrar en un modelo de educación obviamente que tendrían que a lo mejor ir a la universidad estar cinco, seis años estudiando sacar un título para ir comprendiendo realmente cómo se maneja la educación al interior de una comuna y aquí lo que están haciendo los expertos es presentar un PADEM que se realizó con los expertos para poder lograr tener un buen resultado el próximo año, entonces todo lo que hoy día se está entregando si hay una mirada de dudas obviamente que deben aprovechar este espacio para poder preguntar y tiene la tranquilidad en este minuto que todas las preguntas que se han hecho han sido muy bien respondidas por parte los profesionales que vienen en representación del departamento de Educación, y muy bien lo dijo nuestro director y lamenta que los funcionarios de pronto vengan y tengan que pasar estos ratos un poco desagradables porque ellos vienen a trabajar, vienen a aportar, no a escuchar de pronto insultos que finalmente generan desmotivación en lo que se hace, pero director DAEM asume en julio y desde ahí obviamente tuvo que trabajar fuertemente para conocer a todos sus establecimientos, la problemática que había, más un PADEM y sin embargo hoy día está cumpliendo con la ley y está presentando un PADEM, pero de lujo en el sentido de que se trabajó con los expertos que conocen la educación desde el interior de los establecimientos, eso lo quiere valorar y les quiere invitar también a ocupar nuestro espacio para hacer preguntas de acuerdo a las dudas que pueden existir de acuerdo a este PADEM. **Conc. Hernández** señala que quiere hacer varias consultas sobre la página 212, ingresos 2024, acá se eliminaron algunos subtítulos, en el subtítulo 8 en el primer PADEM que se

entregó, *Otros Ingresos Corrientes*, aparece en cero en el primer PADEM que se entregó los primeros días de octubre. **Jefa de Finanzas DAEM** consulta, pero respecto a este PADEM. **Conc. Hernández** responde que le entregaron dos PADEM y tuvo que comparar porque ese es su trabajo, porque a la Srta. Rosmary se le entregó el primer PADEM y no el segundo PADEM de acuerdo a lo que ha escuchado acá, ella recibió el primer PADEM que se le entregó en septiembre, es lo que ustedes acaban de comentar y no el PADEM que les entregaron el día martes, entonces en base a eso tuvo que comparar. **Director DAEM** indica que el primer PADEM es el mismo PADEM, que no hablen de otro PADEM, es el PADEM 2024 el que se le envió a la jefa provincial, que fue el que se les entregó a ustedes y ese PADEM se sigue trabajando y se reciben las sugerencias y las acotaciones de los equipos directivos y de la Sra. Rosmary que finalmente no llegó ninguna, y el PADEM tuvo modificaciones que se incorporaron al documento y eso es así, lo dijo denantes, pero el que están aprobando es el definitivo que es el que ya se incorporaron todas esas adecuaciones y es el que presentaron ayer, y el que concejal tiene se imagina que es el último que le llegó. **Conc. Hernández** señala que así es y por eso le preocupa porque son \$915.000.000.- no es una cifra menor que en el primero venía con cero y el total de los ingresos son \$14.625.000.000.- y ahora son 14.925.000.000.-, o sea las diferencias son bastantes, si se van al subtítulo 22 en la página 213 pasa más o menos igual. **Sr. Pdte.** dice a concejal Hernández que le va a responder Leticia Lagos que es la Jefa de Finanzas del departamento de Educación. **Jefa Finanzas DAEM** consulta cuál sería la duda exacta, porque como ya lo señalaba hay diferencia entre un PADEM y otro porque se modificó los aportes municipales, entonces hay que ajustar las cuentas. **Sr. Pdte.** pide disculpas a concejal Hernández, va a pedir al resto del concejo que por favor puedan tomar atención porque es un tema importante. **Jefa Finanzas DAEM** indica que inicialmente el PADEM era por \$14.900.000.000.- como lo señala usted, pero se ajustó a 14.625.000.000.-, eso es lo real. **Conc. Hernández** señala que eso le preocupa porque en inversiones en el ítem 31 no aparece nada ahora, se eliminó ese ítem y cree que todos los establecimientos de alguna forma necesitan inversión, necesitan mejoras y acá está eliminado. **Jefa Finanzas DAEM** indica que en la página 213 aparecen las inversiones, ahí aparece la cantidad de los proyectos \$250.000.000.-, conservación escuela Alto Cabrero \$150.000.000.- y conservación Liceo MAZZ \$55.000.000.- como gasto. **Conc. Hernández** señala que le preocupa de sobre manera, porque es cierto en Pillancó hay un proyecto de conservación, en Liceo MAZZ y en la escuela Alto Cabrero y que no es por este monto. **Jefa Finanzas DAEM** manifiesta que esos son los montos que están. **Conc. Hernández** manifiesta que sí, pero los montos que están, pero los montos que fueron aprobados y recibieron un cheque por \$299.000.000.- no se ve reflejado acá, tanto el Liceo MAZZ como la escuela Alto Cabrero. **Jefa Finanzas DAEM** indica que lo que falta es lo que está pendiente por concretar, eso es lo que está acá, para el 2024. **Conc. Hernández** consulta y lo otro también está pendiente por concretar. **Jefa Finanzas DAEM** responde que todo esto es de acuerdo a la realidad del departamento. **Sr. Pdte.** quisiera aclarar duda del concejal, que la inversión está en gastos, no en ingresos, no es que se haya sacado el ítem, porque él lo ve, a lo mejor en su papel no está. **Conc. Hernández** manifiesta que claro acá no estaba, entonces le preocupa porque hay un cheque. **Sr. Pdte.** manifiesta a concejal Hernández, que se está respondiendo, por eso las dudas que existan se van a responder. **Conc. Hernández** señala que también tendría que verse reflejado acá. **Sr. Pdte.** señala que está la inversión. **Conc. Hernández...** pero mire el monto pues alcalde si usted mismo fue a recibir con los centros de padre a Los Ángeles un medio cheque. **Sr. Pdte.** ... pero le está respondiendo la Jefa de Finanzas DAEM que son las diferencias que faltan para poder concretar el monto. **Conc. Hernández** o sea más de los \$299.000.000.- habría que sumarle a la escuela Alto Cabrero \$150.000.000.- **Sr. Pdte.** cede la palabra a la Arquitecta del departamento de Educación, Alejandra Ramírez Peñailillo para que le responda a concejal Hernández. **Profesional DAEM** señala que dejar en claro que los montos que ahí se manejan son los montos traspasados desde el Ministerio hacia el departamento de Educación, en este caso para ambos proyectos de conservación, si bien estaban presupuestados por casi \$300.000.000.- el Ministerio les traspasa solo la mitad para dar inicio en realidad a la licitación, mientras no liciten y adjudiquen y exista un avance de obra no les van a traspasar los saldos pendientes, por eso que lo contable en este momento, lo que presupuesta Leticia es lo que ya les traspasaron, y lo que falta obviamente de esa diferencia es lo pendiente que es incierto si lo van a traspasar el próximo año porque tienen que licitar, se tiene que adjudicar, tiene que aparecer un oferente y tienen que ejecutar y tener un avance de obra, entonces por eso se genera esa diferencia, hay casi \$150.000.000.- para Alto Cabrero, casi \$150.000.000.- para el Liceo MAZZ y cerca de \$45.000.000.- o \$46.000.000.- para Pillancó que de ese proyecto les traspasaron el 80% del proyecto en total. **Conc. Hernández** sí, pero acá no le concuerdan los valores que le da, porque le dice que para conservación del Liceo MAZZ hay \$55.000.000.- y le está diciendo que pasaron la mitad y la mitad serían 140 y fracción. **Profesional DAEM** manifiesta que tendrían que revisar el presupuesto a lo mejor se está confundiendo con el tema del pasillo. **Conc. Hernández** manifiesta que no, acá no dice pasillo, dice conservación y el pasillo no era de conservación, es otro proyecto que ya fue finiquitado y fue terminado y fue cancelado, entonces no puede estar reflejado un pasillo en algo de conservación. **Jefa Finanzas DAEM** señala que lo va a revisar y le dará la repuesta. **Conc. Hernández** le señala a Jefa de Finanzas DAEM que lo tienen que aprobar ahora, o rechazar. **Sr. Pdte.** indica que si entran en números deben entender que es un presupuesto, esto no es algo definitivo, eso deben dejarlo súper claro, le están inyectando una cantidad de recursos al departamento de Educación que no es la suficiente, pero sí es lo que permite comenzar el primer semestre sin inconvenientes, por lo tanto si hablan de recursos y el día de mañana se requieren más recursos obviamente que ellos como municipalidad están en condiciones de poder traspasar más recursos, porque además ustedes lo han mencionado hay voluntad política para poder aprobar modificaciones presupuestarias que el municipio pueda presentar, entonces si hoy día se están dejando \$55.000.000.- deben entender que la cuenta ya va a quedar abierta con una cifra no menor de \$55.000.000.-, o sea el día de mañana tendrán que traspasar la diferencia en caso que les falte para poder concretar este proyecto, esto es un presupuesto distinto sería que no existiera ninguna cuenta respecto a conservación eso les debiese preocupar porque obviamente no están considerando hacer absolutamente nada, con \$55.000.000.- ya pueden licitar, ya pueden comenzar, ya pueden tener la primera cuota para poder cancelar a la empresa que se pueda adjudicar, esto les va a permitir ya trabajar en el modelo de la licitación para esta conservación que es tan necesaria además por todos nuestros estudiantes y usted puede ver que no estamos dejando de lado ninguna obra que se ha aprobado como Pillancó, Alto Cabrero y el Liceo MAZZ, o sea aquí están cumpliendo con decir no están los dineros, porque no están los dineros, hoy día no están las platas, pero le están

inyectando dinero para comenzar y el día de mañana entregaran lo que falta para terminar, porque esa es una responsabilidad de todos también, no pueden decir, *...sabe que no está la plata cuando el Ministerio nos pase plata lo hacemos...* no pues si tienen que sacar adelante las conservaciones y por eso están haciendo estos esfuerzos, si bien es cierto no es la totalidad, pero pueden comenzar con esto. **Conc. Hernández** manifiesta a Sr. Pdte. que le parece muy mal su argumento, porque se ingresaron \$149.500.000.- aproximados, por dar una cifra, que es lo que ingresó al departamento y en alguna parte tiene que verse reflejado porque estos ingresaron a las arcas del departamento. **Sr. Pdte.** responde que hay que recordar que lamentablemente los recursos que ingresaron por conservación no se fueron al ítem de conservación, se fueron a un fondo común donde hicieron uso del dinero en, no sabe, eso es materia de investigación, recuerde que está la Fiscalía investigando, está la Contraloría y esas platas no están, esas platas se ocuparon y eso lo saben ustedes, esos 500 y fracción que llegaron por conservación no están, *¿dónde se ocuparon?*, bueno se tendrá que en algún momento conocer la verdad dónde están esos dineros, lo que deben hacer ahora es inyectar recursos, lo que podrían estar discutiendo ahora, *...oiga alcalde, pero no dejamos ningún peso para las conservaciones...* están los recursos, entonces con esto comienzan y el día de mañana siguen inyectando recursos y está la voluntad de ustedes también para poder apoyar esto. **Director DAEM** señala que para complementar, esos 500 y tantos millones que son motivo de investigación, es como usted lo señala, sin embargo, tratando de ser ordenados, austeros y haciendo un excelente trabajo de parte de la Encargada de Finanzas, un trabajo coordinado con el área de obras, la unidad de proyectos y la oficina de obras de nuestro departamento, han ido sacando adelante por ejemplo el proyecto de conservación del liceo Saltos del Laja y eso es un mérito tremendo, no estando esos recursos igual han ido saliendo adelante con ese proyecto, hubiese terminado, pero por un trámite administrativo que se ha demorado un poco en la Seremi, pero están pronto a terminar ese proyecto y va a ser motivo de mucho orgullo en estas condiciones del departamento de Educación haberlo sacado adelante y esperan así también sacar adelante estos proyectos que están acá en el presupuesto. **Conc. Hernández** señala que acá en ninguna parte aparece como conservación el Liceo Saltos del Laja, así es que no es tema de discusión, pero sí le preocupa esto y saber que a la Sra. Rosmery no se le ha hecho llegar esto. **Sr. Pdte.** indica que la respuesta respecto a lo de Rosmery fue entregada, es un PADEM que obviamente requiere modificaciones y no sabe qué puede perjudicar en el buen resultado del próximo año, entonces también aclarar que la inversión está, porque lo que se dijo en un comienzo que no estaba el ítem de inversiones y si está, no con los recursos que efectivamente debiesen estar, pero para comenzar lo que todos están esperando, o sea todos quieren la conservación del Liceo MAZZ, de la escuela Alto Cabrero, de la escuela de Pillancó y con esto ya dan inicio, imagínese usted el día de mañana damos inicio y no tenemos plata para seguir pagando, esa sí que es una irresponsabilidad y lo que están haciendo es un compromiso de comenzar para inyectar nuevos recursos, entendiendo que está la voluntad de ustedes de aprobar el día de mañana las modificaciones en cuanto a las conservaciones. **Conc. Esparza** señala que esto lo revisaron en la comisión del día de ayer, solamente aclarar dos cosas, la primera que cuando se habla de dos PADEM se refieren a que en primera instancia, en plazo legal se les entregó uno, donde no venía con la numeración lo que comentaba el director y el día martes se les hace entrega de este nuevo ejemplar, donde venía con la numeración y sí venía con algunas modificaciones, lo que deberían estar evaluando acá no es el último que entregaron el día martes, porque este ya viene fuera de plazo, lo que deberían estar evaluando acá es el primer ejemplar que les entregaron sin las modificaciones pertinentes, eso dejarlo claro y cree que no se pierden en eso ni los directores, ni los concejales, segundo, lo manifestó también ayer en la comisión, cree que la voluntad de querer salir del déficit, de querer aportar a nuestra educación está ahora, porque que a él le digan que van a traspasar \$400.000.000.- al departamento de Educación sabiendo de boca del propio director, de la propia Encargada de Finanzas que es insuficiente, se pregunta, por qué no existe la voluntad entonces de traspasar los \$715.000.000.- que estaba solicitando el departamento de Educación en primera instancia, por qué no se le dio prioridad a la educación de nuestra comuna y sí se le está dando prioridad a otras cosas dentro de la comuna que podrían haber esperado, como bien lo dijo el director de finanzas, quizás los mayores ingresos al mes de diciembre, las fiestas por ejemplo, y va a ser bien directo, si a él le dan a elegir entre gastar \$200.000.000.- en fiesta, prefiere que esos \$200.000.000.- se vayan en primera instancia al departamento de Educación y *apalean* de una vez por todas el déficit de nuestra educación comunal, entonces cuando se habla de voluntad cree que la voluntad tiene que partir primero de la cabeza y de ahí hacia abajo, ahora, claro que sí los concejales pueden estar dispuestos el día de mañana a aprobar las modificaciones, pero se estarían basando en supuestos, porque no saben de que manera van a comenzar el año 2024, no saben cuáles son las prioridades que van a nacer en la comuna el próximo año, este año tuvieron el tema de las inundaciones, los incendios en el mes de enero - febrero, se gastó recursos que eran destinados para una cosa, se hicieron modificaciones presupuestarias para ir a paliar esas emergencias, tuvieron una pandemia en el 2020, que también afectó por cierto todo el tema comunal de Educación, entonces no saben con qué se van a encontrar en el año 2024, hoy era el momento que la administración ocupara los recursos que tiene, con los que va a contar el próximo año para a paliar el déficit de nuestra comuna, pero andan a goteo porque qué va a pasar que el próximo año van andar nuevamente a última hora haciendo modificaciones presupuestarias, se van a encontrar a última hora por ejemplo con que no van a tener los recursos suficientes, por ejemplo como para llevar a cabo el tema del transporte en nuestra comuna, ayer fue bastante claro en comisión, *la voluntad de cambiar el destino de nuestra educación comunal está ahora*, y qué le hubiese gustado, porque durante un año se les dijo, necesitamos recursos para poder sobrellevar el déficit, necesitamos recursos para A, para B y para C, y hoy que tenían la oportunidad de hacerlo, que estaba en sus manos Sr. Pdte., que estaba en las manos del equipo directivo de su administración, que el equipo de educación municipal del departamento DAEM solicitó los recursos que eran \$715.000.000.- le dicen no, *solamente contamos con \$400.000.000.-*, entonces él que hubiese esperado, insiste, haber traspasado del municipio \$800.000.000.-, la voluntad está, lo conversaron en las comisiones y si bien es cierto la primera comisión que tuvieron de Educación y ahí también se suma a lo que dijo el director, fue un desorden, porque quizás no había una pauta para sobrellevar esto, pero recién ayer analizaron el nuevo ejemplar que les entregaron, ayer, a menos de 24 horas de que pasara a votación, entonces la voluntad está, claro que sí, pero estaba ahora, porque el próximo año no saben con qué sorpresa se van a encontrar. **Sr. Pdte.** consulta no tiene ninguna consulta concejal Esparza. **Conc. Esparza** responde que las consultas las hizo el día de ayer en la comisión, estaba el director DAEM, estaba la Jefa Técnica



DAEM y la Jefa de Finanzas DAEM y ellos ya están claros que consultó todo lo que necesitaba saber, tuvieron diferencias, manifestó su postura ahí, al momento que tenga que realizar su votación va a exponer también y va a argumentar la votación pertinente. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza, solo decir, lamenta que los espacios que la comunidad les otorga, porque cuando uno es autoridad la comunidad les otorga ese privilegio se ocupe para generar alguna ofensiva o algún ataque a la administración, que la administración aquí, que la administración allá, sin ponerle sustancia finalmente a la conversación, porque es la educación hoy día y si quieren la educación deben enfocarse en una mirada clara, cuál es el norte para poder lograr el mejor aprendizaje hacia nuestros alumnos, pero que *el alcalde puso plata, que el alcalde no puso plata, que la fiesta costumbrista, que esto, que lo otro*, al final no están hablando de Educación y se están saliendo de un tema para generar algo distinto a lo que han sido convocados, cuando uno administra comprende a cabalidad lo que es ocupar peso a peso y eso lo han hecho de forma muy responsable y con todos los equipos involucrados, aquí está Finanzas, está la dirección de Planificación, está el departamento de Educación, el departamento de Salud los va a incluir, porque son sostenedores de la Educación y de la Salud, no han perdido el foco en la educación, que no traten de instalar que porque hay una modificación de 400 y no de 700 no van a lograr solucionar el problema de la educación, fíjese el esfuerzo que el municipio hace cuando nunca había traspasado recursos, nunca en la historia, hoy día ya han pasado casi 500 millones de pesos, están en noviembre, queda todo el mes de noviembre, todo el mes de diciembre y lo que han calculado con el equipo de profesionales y expertos, es que puede llegar una remesa de mayores ingresos a la Municipalidad de Cabrero y qué es lo que ha hecho este alcalde y presidente del concejo hablar con el director don Carlos Rozas y decirle, *...estimado director prioridad número uno la modificación presupuestaria que pueda existir de aquí a diciembre con mayores ingresos...*, ojo, no están despreocupando el tema financiero, si bien es cierto están facilitando casi 500 millones de pesos, pero eso no es todo, entienden que tienen que seguir haciendo esfuerzos, cuando uno administra entiende, cuando ingresan, cuando no, cuando tienen mayores ingresos, qué deben hacer para tener mayores recaudaciones, tienen un análisis, esto no es al azar, esto no es antojadizo, hay un análisis de profesionales y expertos que le orientan al alcalde cómo poder avanzar también de mejor forma y ahí es donde el alcalde toma las mejores decisiones y en materia de Educación no se equivocan, van avanzando y el próximo año deben trabajar todos para lograr sacar adelante la educación, pero este espacio es para debatir de Educación, le agrada y lo quiere decir que todas las consultas que se han realizado han sido respondidas sin titubear con todas las respuestas necesarias, esa es una tranquilidad, no hay una duda de decir *...tengo una duda para aprobar o para rechazar porque usted no me respondió...*, todo lo que se ha preguntado se ha respondido, eso es seguridad de lo que el departamento de Educación ha realizado para tener un buen PADEM 2024, agrega que concejal Pellón falta que haga su intervención, no sabe si concejal Pellón quiere hacer alguna intervención porque fíjense que quedan 5 minutos y tienen que votar. **Conc. Pellón** señala que concejal Esparza tenía la palabra no sabe si se la va a quitar. **Conc. Esparza** interviene señalado que él tenía la palabra. **Sr. Pdte.** señala que lo que pasa que después de esto van a votar porque no hay más tiempo, entonces no sabe si concejal Pellón quiere tomar la palabra, no quiere tomar la palabra, después de concejal Esparza pasan a la votación. **Conc. Esparza** usted dice que van a estar a la espera de los mayores ingresos y que posiblemente esos recursos vayan destinados a Educación, pero por qué no se hizo la inversa, por qué no redestinaron estos mayores ingresos que son supuestos, porque no saben específicamente cuándo van a llegar, no redestinan esos mayores ingresos a las fiestas por ejemplo, inyectan antes los recursos que se necesitan al departamento de Educación, porque ayer lo conversaron en comisión y no le pueden decir que no, y claro, usted puede decir hay seguridad, no hay preguntas, lo vieron ayer en comisión y usted no puede decir que todo fue resuelto, que quedó todo claro, porque pueden responder, pero quizás las respuestas no fueron lo que esperaban escuchar o no los convencieron con las respuestas, entonces insiste, acá tenían la posibilidad real y esto que quede claro, que la administración dejara recursos suficientes para paliar el déficit el próximo año y no lo hicieron y eso tiene solamente una interpretación. **Sr. Pdte.** dice a concejal Esparza que eso lo ha repetido como tres veces. **Conc. Esparza** porqué usted coloca palabra en mi boca, como que estoy claro con lo que pasó con las consultas en comisión, pero acá están los profesionales que digan ellos qué se conversó el día de ayer en comisión, porque al parecer no lo hicieron y usted como alcalde tuvo la oportunidad de dejar el presupuesto suficiente para que la educación saliera del déficit en el cual se encuentran y estaba la voluntad de los concejales ahora, el día de mañana no saben. **Sr. Pdte.** indica que su labor como alcalde es solucionar los problemas de Educación, no polemizar. **Conc. Esparza** interrumpe...no lo está haciendo. **Sr. Pdte.** manifiesta que no quiere polemizar, ni aprovecharse como autoridad como lo está haciendo concejal con un tema tan sensible como es la educación. **Conc. Esparza** interrumpe... usted juega. **Sr. Pdte.** porque fíjese, vuelve a repetir como en cuarta oportunidad lo mismo, entonces ve que su clara intención es atacar al alcalde y dejar de manifiesto su negativa o su diferencia con quién preside este concejo, no veo en usted una voluntad de querer avanzar ni querer solucionar los problemas porque a lo mejor le va a dar la palabra y va volver a repetir por quinta vez lo que ya hemos escuchado todos los que están acá en el concejo. **Conc. Esparza** interrumpe...la voluntad estaba y los funcionarios saben que la voluntad siempre estuvo, Mario Alejandro. **Sr. Pdte.** manifiesta que si concejal Esparza le permite, va a poner un poco de calma porque se deben escuchar, es algo que les falta a veces y a usted le falta mucho eso también, aprender a escuchar, porque cuando usted habla lo escucho, y tiene la palabra, aquí el tema es solucionar el problema de Educación, porque puede decir *...claro vamos a inyectar los 700 millones de pesos, faltan 200* además, pero el otro año van a tener que inyectar 500 más, usted cree que con 700 millones vamos a solucionar el problema del déficit. **Conc. Esparza** interrumpe... claro que no. **Sr. Pdte.** usted lo respondió, sin tener la palabra lo respondió, esa es la respuesta, por lo tanto lo que está haciendo como presidente es administrar bien los recursos. **Conc. Esparza** interrumpe... diciendo que se acaba el tiempo, no vale la pena hablar con usted presidente. **Sr. Pdte.** para lograr que la educación pueda avanzar sin ningún inconveniente y vuelve a repetir, para dar tranquilidad a todos los apoderados, estudiantes y familia educacional que junto al director Carlos Rozas y a su equipo y junto al equipo de la municipalidad, de finanzas, están trabajando todos los días para seguir inyectando recursos al departamento de Educación de tal manera, obviamente, de ir supliendo las necesidades que hoy día el departamento les está presentando, quiere terminar diciendo... **Conc. Rodríguez** interrumpe... quedan 3 minutos para votar. **Sr. Pdte.** hay un compromiso de parte del alcalde para inyectar recursos frescos de aquí a fin de año en caso que lleguen mayores ingresos. **Conc. Esparza** interrumpe... lo va aprobar solo?

**Sr. Pdte.** lo que se ha analizado por parte de los profesionales del municipio, es que van a llegar más ingresos, esperan que esos ingresos sean elevados porque hay una prioridad de traspasar esos ingresos para seguir haciendo frente a esta situación adversa que es el déficit del departamento de Educación, pero con diferencias no avanzan, aquí deben haber voluntades políticas, debe haber una mirada clara de querer resolver el problema. **Conc. Rodríguez** interrumpe... avancemos alcalde, podríamos estar resolviendo dudas. **Sr. Pdte.** no ocupar políticamente un espacio tan importante para nuestros estudiantes como es la educación, lamenta que al finalizar este espacio tengan las interrupciones como siempre de concejales que no quieren escuchar, que no les interesa solucionar los problemas de Educación. **Conc. Esparza** interrumpe... avancemos, tuvimos las comisiones y usted no estuvo presente. **Sr. Pdte.** por último antes de pasar a la votación solo agradecer al director de Educación don Carlos Rozas, agradecer a Sandra Gutiérrez acá presente, agradecer a Leticia Lagos, agradecer a Alejandra Ramírez, profesionales del departamento de Educación, a todo el equipo del departamento de Educación, a todos los directores, asistentes, profesores, apoderados y estudiantes que fueron parte de este PADEM y valorar que en tan corto tiempo el director del departamento de Educación con su equipo de forma ordenada haya logrado presentar un PADEM que les va a permitir avanzar con la calidad que todos se merecen en la educación de la comuna de Cabrero, dicho eso pasan a la votación. **Conc. Hernández** expresa su voto de abstención. **Conc. Bustamante** manifiesta que claramente la prioridad de esta administración no es la educación, si Sr. Pdte. tuviera la voluntad de mejorar la calidad de la educación de nuestros alumnos para el año 2024, hubiese aceptado nuestra propuesta de poder traspasar lo suficiente para trabajar con números azules en el próximo año 2024 y tener las mejores condiciones para todos nuestros alumnos, obviamente profesores, asistente la educación, padres y apoderados, por la poca participación, por pocos datos de estadísticas de participación, rechaza. **Conc. Rodríguez** manifiesta que va argumentar su votación, partiendo por aclarar que sus palabras si bien suenan bastante lindas, en su administración se perdieron más de 500 millones de pesos que eran para conservación de establecimientos educacionales con lo cual mejoraban claramente la calidad de educar a los hijos de nuestra comuna, también bajo su administración se ha provocado un déficit que ustedes mismos han señalado podría llegar a los 2.000 millones de pesos y como usted señala que está todo bien y hay traspaso de recursos, el último informe de Control no dice lo mismo, al igual como se mencionó en el trimestre anterior, los ingresos del departamento de Educación no permiten mantener una liquidez suficiente que asegure las obligaciones derivadas de pago a los proveedores y el pago de remuneraciones, quiere señalar también que en este PADEM en el punto 3 letra a) página 17 habla de la situación actual del DAEM, que más parece una opinión personal respecto a la actual situación sin entregar cifras relevantes que permitan tener conciencia respecto a lo que está sucediendo y cuál efectivamente es la situación actual, no existe claridad respecto al financiamiento debido al cálculo de matrículas que bajo su parecer son bastante abultadas y todavía no se explica cómo en el colegio Orlando Vera Villarroel *van a meter* en dos salas al 70% más de matrículas, si se llegara a concretar la matrícula que están especificando, cómo van a hacer para poder *meter* un 70% más de alumnos en este colegio, existen diferencias en la proyección de matrículas abultadas en algunos casos en el Liceo Bicentenario como ya lo mencionaban proyección sobre el 23%, escuela Orlando Vera Villarroel proyección sobre el 72%, no se ha especificado la situación financiera del DAEM, la proyección de matrículas versus horas docentes y asistentes de la educación es contradictoria en cuanto a su reducción y aumento entre ambas, destinación docente se condice con matrícula proyectada, en comisión se dijo también que el PADEM no estaba financiado y eso se habló en comisión y además lo que señaló también Sr. Pdte. sirve como argumento para su votación, que los recursos que se inyectan no son suficientes, el año 2022 se inyectaron por parte de la municipalidad 490 millones de pesos, cuando aún apenas se hablaba de déficit y no se conocían cifras, ni los recursos que faltaban y este año el aporte de la municipalidad es tan solo de 400 millones de pesos. **Sr. Pdte.** dice a concejal Rodríguez que debe votar. **Conc. Rodríguez** dice a Sr. Pdte. que sí, está argumentando su votación lo establece el reglamento interno del Concejo Municipal no señalando un tiempo determinado, por lo tanto, esta cifra que ellos con voluntad le propusieron al director se aumentara, que esa posibilidad de que el déficit fuera de 2.000 millones de pesos fuera traspasada el próximo año en el presupuesto del departamento de Educación no fue escuchada y por lo tanto esta administración es la responsable de que la educación el día de hoy esté como esté, con establecimientos en pésimas condiciones donde los alumnos no se pueden educar con las exigencias mínimas que establece la ley y eso usted lo tiene bastante claro, por lo tanto no estando de acuerdo con la propuesta que se entrega en este PADEM para solucionar los problemas que hoy existen en nuestra comuna, su voto es de rechazo. **Conc. Pellón** manifiesta que dentro de este documento que se les hace entrega finalmente el día 7, no se tendría tampoco las notas explicativas haciendo alusión a los gastos, en especial el canal televisivo, módulo dental, personal y horas, claramente dentro de la información que les entrega el director dice alusión que se le había hecho entrega a la Jefa Provincial la segunda quincena de septiembre y a la fecha les están entregando un nuevo documento, prácticamente en el cual tampoco hace alusión al análisis deficitario, ni los planes de acción orientadas a ese punto, sabiendo que podría ascender a los 2.000 millones, tema anunciado, vuelve a recalcar, por usted, y también haciendo alusión al aporte municipal que en el fondo se reduce, sabiendo que fueron 490 millones de pesos y actualmente baja a 400 millones de pesos, su voto es de rechazo. **Conc. Esparza** manifiesta que va argumentar su votación, en la proyección presupuestaria para el DAEM 2024, claramente nos hacen cargo del déficit que vive la educación comunal, precisamente en la proyección presupuestaria se debieron haber y debimos habernos hecho cargo de este déficit, y en resumen no haber dejado proyectado 400 millones, sino el monto que en una primera instancia había solicitado el departamento de Educación que eran 715 millones por lo que se conversó en comisión, qué hubiesen obtenido con esto, primero no pasarse el año haciendo modificaciones y solicitando recursos a última hora, y segundo, hubiesen evitado pérdida de tiempo y responsablemente se hubiesen hecho cargo anticipadamente del grave problema que les va a acompañar por largo tiempo como bien decía Sr. Pdte., el presente PADEM no tuvo mayor injerencia por parte de los concejales, no se discutió, no se dialogó a diferencia de años anteriores, se indica en el presente PADEM que en el mes de marzo de 2024, por ejemplo DAEM y establecimientos deberán presentar plan de trabajo, se podrá incluir o suprimir proyectos, iniciativas, contrataciones, que todas las metas señaladas en este PADEM se deben ajustar a presupuesto y normativa 2024, se proveerá transporte escolar y este estará sujeto a presupuesto, normativa legal y técnica, es decir, todo va a ocurrir en marzo de 2024, piensa que un plan de este tipo tiene que tener la certeza que estas cosas ocurran y no especular, pensemos

por un momento en apoderados y en alumnos que necesiten transporte para el próximo año, recién en marzo van a tener la claridad si van a contar con esto, si un proyecto va o no en marzo lo van a tener claro, las metas en marzo, etc., y etc., piensa que deberían estar plasmando con hechos concretos y real, más que esperar a marzo, las horas de asistentes de la educación, lo comentaban algunos concejales, hay establecimientos educacionales que tienen tres veces más horas de asistente en relación a la cantidad de alumnos, se requiere y lo conversaron ayer también en la comisión, que se requiere distribuir de forma proporcional y según necesidad de establecimiento la hora de estos funcionarios, *por qué no se hizo antes?*, lo desconoce, no menos importante, han pasado por varios PADEM con un tema no menor, el llamado a concurso de director titular DAEM Cabrero, ya son varios años de excusa administrativa, siempre se hablaba de que la pandemia, y por último, cree que falta voluntad de querer hacer las cosas, en este PADEM se incorporó que se va a llamar a concurso y el día de ayer también lo mencionaron en la comisión, pero no tiene garantía de que esto vaya a ser así, y por todo lo que ha mencionado, rechaza, cree que esta era la oportunidad de inyectar recursos a nuestra educación que tanta falta le hace.

**Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal rechaza el PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, PADEM 2024, con la siguiente votación: 01 voto de abstención de concejal Jorge Hernández Gutiérrez; 04 votos de rechazo de concejales: Carlos Bustamante Arzola; Mauricio Rodríguez Rivas; Cristian Pellón Sepúlveda y Michael Esparza Figueroa y 01 voto de aprobación de Sr. Pdte., se deja constancia que concejal Luis San Martín Sánchez se encuentra ausente, justificado con certificado médico.** (Acuerdo N°411 del 09.11.2023).-

**Sr. Pdte.** manifiesta que lamentablemente el PADEM presentado con tanto esfuerzo por parte de nuestro director DAEM don Carlos Rozas, su equipo directivo y obviamente todos quienes fueron parte de este PADEM ha sido rechazado por el Honorable Concejo Municipal, a excepción de una abstención, dice a concejal Bustamante que todavía no termina el concejo, cree que también es parte de la educación respetar los tiempos para finalizar este concejo, solo quiere decirle a la comunidad que hay una tranquilidad tremenda por parte de quien preside este concejo. **Conc. Bustamante** interrumpe...estamos fuera de plazo. **Sr. Pdte.** porque tienen a los mejores, tienen a nuestro director y obviamente a todos nuestros establecimientos trabajando para sacar adelante la educación, por último le va a dar la palabra al abogado Caro para que se refiera a esta votación, porque en materia de educación deben seguir avanzando y no por este rechazo se van a frenar, al contrario con mayor energía y alegría van a seguir con los dirigentes, con los centros de padres, con los centros de alumnos y todos los profesionales para obviamente sacar adelante la educación, antes de terminar cede la palabra al Abogado Caro. **Conc. Esparza** interrumpe... pero usted nos dijo que no teníamos tiempo y nos cortó los micrófonos y ahora sí hay tiempo para que hable el abogado, no entiendo. **Abogado Caro** manifiesta que con todo respeto, esto que se va indicar es de suma importancia para el desarrollo de este concejo, efectivamente el artículo 5° inciso final de la Ley N°19.410, señala que el Plan Anual del PADEM deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 noviembre de cada año, en este sentido atendida esa norma ha sido la propia Contraloría la que ha señalado que el Concejo Municipal no está facultado legalmente para rechazar o prestar solo su aprobación parcial al PADEM, por lo tanto aplicando la jurisprudencia contralor, especialmente el dictamen N°8.130/2018, señala que en el caso de rechazo de parte del cuerpo colegiado del PADEM, rige la propuesta del alcalde, por lo tanto a contar del 16 de noviembre rige la propuesta que se ha trabajado en este caso por el departamento de Educación y que ha sido presentada a consideración de nuestro órgano colegiado. **Conc. Bustamante** interrumpe....lo tenían súper claro, da las gracias a Abogado Caro. **Sr. Pdte.** da las gracias a Abogado Gastón Caro, no sabe si director DAEM quisiera tener la última intervención. **Director DAEM** manifiesta que lo lamenta que se haya desencadenado todo de esta forma, quizás lo esperaba, no es una sorpresa, pero siempre albergó la esperanza de que podrían avanzar de otra forma, pero bueno son los gajes del oficio, tiene absoluta tranquilidad y quisiera aportar un último dato, que gracias a Dios los formularios de google dejan el registro de las participaciones de quienes los contestan, 289 apoderados contestaron cuestionario, 323 estudiantes y 133 funcionarios. **Sr. Pdte.** da las gracias a director DAEM, da las gracias a Sandra Gutiérrez, da las gracias a Leticia Lagos, da las gracias a Alejandra Ramírez y agradecer también al Abogado Gastón Caro por entregar la claridad que lo que va a ocurrir ahora después del rechazo del Concejo Municipal prevalece la postura del presidente y su equipo para que este PADEM que ha sido presentado con tanto esfuerzo el próximo año pueda sacar adelante la educación de nuestra comuna, quiere invitar a todos los líderes de la comuna, padres, apoderados, estudiantes, profesores, asistentes de la educación, equipo técnico y departamento de Educación a que abracen este PADEM y logren entregar calidad en la educación de nuestros estudiantes, que viva la educación de Chile y de la comuna de Cabrero, da las gracias.

Habiéndose agotado el único punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 13:12 horas.



**FRANCISCO CASTILLO NOA**  
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE(S)  
H. CONCEJO MUNICIPAL

**Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°44**  
**Del 09 de noviembre de 2023**

**Acuerdo N°411 del 09.11.2023.** El H. Concejo Municipal rechaza el PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, PADEM 2024, con la siguiente votación: 01 voto de abstención de concejal Jorge Hernández Gutiérrez; 04 votos de rechazo de concejales: Carlos Bustamante Arzola; Mauricio Rodríguez Rivas; Cristian Pellón Sepúlveda y Michael Esparza Figueroa y 01 voto de aprobación de Sr. Pdte., se deja constancia que concejal Luis San Martín Sánchez se encuentra ausente, justificado con certificado médico.